

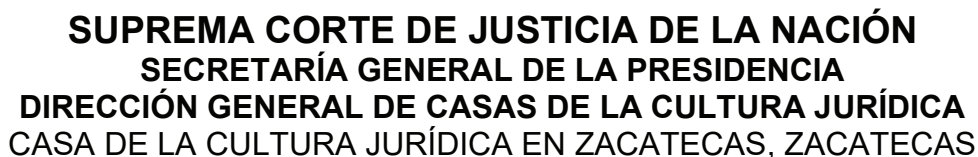
**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI*, 115, 120, 121 y 122 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de la persona moral contratista Deselci, S.A. de C.V.; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](#), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](#), **CT-VT/A-3-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf](#) y **CT-CI/A-5-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf](#) en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro fojas y es parte integrante de la versión pública del Acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70250114, relativo al mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica y transformador, por el periodo del 30 de junio al 30 de julio de 2025 para la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nombre

C.P. Beatriz Francisca González Piña Nevárez

Encargada del Despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Contrato Simplificado No. 70250114

SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL 30 DE JULIO DE 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO **NO. 70250114**, DEL **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y EL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS**, SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MTRO. JOSÉ ABEL VÁZQUEZ VILLALOBOS DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS Y LA C.P. BEATRIZ FRANCISCA GONZÁLEZ PIÑA NEVÁREZ ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, Y POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DESELCI, S.A. DE C. V. Y EL ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE. REPRESENTANTE LEGAL.

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS **NO. 70250114**, RELATIVO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y EL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS, UBICADA EN CALLE GENARO CODINA NO. 613 CENTRO, C.P. 98000, ZACATECAS, ZACATECAS.

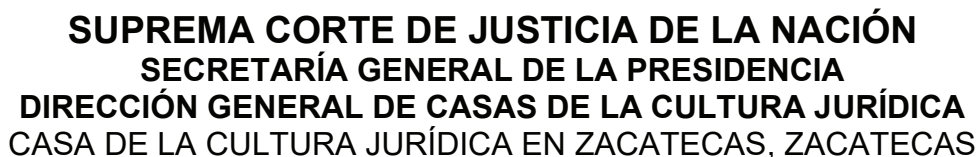
ANTECEDENTES

CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO **NO. 70250114** DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y EL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS, CON UN MONTO ORIGINAL A LA CANTIDAD DE \$67,700.00 (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$10,832.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$78,532.00 (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN PAGO PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN.

ES DECIR, CUBRIR SI ASI PROCEDE LOS \$67,700.00 (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$10,832.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$78,532.00 (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y EL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LO CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.

EL PLAZO DE EJECUCION DEL "CONTRATO ORIGINAL" FUE DE TREINTA DÍAS NATURALES COMPRENDIDO DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2025 AL DÍA 30 DE JULIO DE 2025 DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS PLAZOS DE TÉRMINO DEL CONTRATO.

HECHOS

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICO DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO CON CARTA DE TERMINACIÓN EL 04 DE JULIO DE 2025 SEÑALANDO COMO TÉRMINO EL 30 DE JULIO DE 2025, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y TRANSFORMADOR						
---	--	--	--	--	--	--

MST.01Mantenimiento preventivo a Subestación eléctrica Compacta tipo Exterior de dos secciones, Marca Productos Electricos Elmex S.A. de C.V., calse 15 kV, nema 3R, junto al gabinete acoplado un transformador tipo subestación en aceite con una capacidad de 300 kva, 3 fases, 60 hz, 13200-220/127 vca, la operación a una altitud de la ciudad de Zacatecas, Zac., el gabinete contiene en su interior:	PZA	1.00
---	-----	------

MST.02	FILTRADO DEL ACEITE DEL TRANSFORMADOR (300 LITROS APROXIMADAMENTE), PARA REALIZAR EL CAMBIO DE LA LLAVE O VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DEBERÁ DE CONSIDERAR EL FILTRADO DEL ACEITE (HASTA 500 LITROS APROXIMADAMENTE) Y EL DRENADO PARA EL TRANSFORMADOR, INCLUYE: COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, MATERIALES DE FIJACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO INTEGRAL, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y ACARREO DE SOBRANTES AL LUGAR DE ACOPIO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
--------	---	-----	------

EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA APOYO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE APRECIAR EL RESULTADO DE LOS ALCANCES INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN Y ASÍ SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO

ESTIMACIÓN	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO	ESTADO
ÚNICA	\$78,532.00	PENDIENTE DE PAGO

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO
MONTO DEL CONTRATO	\$78,532.00
MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO	\$78,532.00

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CONCLUSIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA **NO. 70250114**, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y EL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS, FUERON CONCLUIDOS EN FECHA DE TÉRMINO COMPROMETIDA, DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

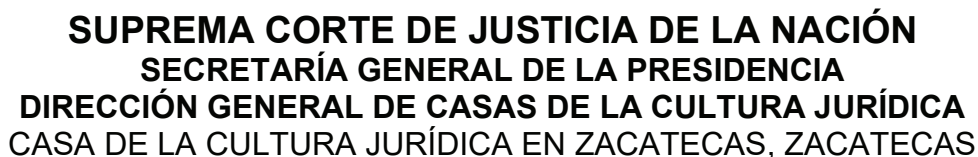
COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

	SI	NO	NO APLICA
PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS (PLANOS AS BUILT):	()	()	(X)
MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES:	()	()	(X)
CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS:	()	()	(X)

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y EL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y/U OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS 17:05 HORAS DEL 30 DE JULIO DE 2025.

**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS**

MTRO. JOSÉ ABEL VÁZQUEZ VILLALOBOS
DIRECTOR

C. P. BEATRIZ FRANCISCA GONZÁLEZ PIÑA NEVÁREZ
ENLACE ADMINISTRATIVA

**POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS
DESELCI, S.A. DE C. V.**

ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE
REPRESENTANTE LEGAL

22jzeiEY3M4z8dBUK9FQwmdNvZ0Guf5D8Z4-0VZE6gfsQM7=

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y EL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS.